

DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO,
CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA REUNION ORDINARIA, EFECTUADA EL
LUNES 26 DE OCTUBRE DE 2015

En la Ciudad de México, siendo las 12:10 horas del lunes 26 de octubre de 2015, conforme a la convocatoria publicada en la Gaceta Parlamentaria el día 23 de octubre del año en curso, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; se reúnen en el salón C del edificio G del Palacio Legislativo de San Lázaro, sito avenida Congreso de la Unión número 66, colonia El Parque, delegación Venustiano Carranza, a fin de celebrar la primer reunión ordinaria.

Enseguida, el diputado presidente Salvador Zamora Zamora pide al diputado secretario Pablo Basáñez García, dar cuenta de la asistencia a la reunión y, en uso de la palabra, comunica a los señores diputados que hay una asistencia inicial de 15 legisladores, punto que se constata con las firmas que se asientan en la lista de asistencia, por lo que existe quórum legal para su realización, **punto primero del orden del día.**

Enseguida, el diputado presidente da cuenta del **punto segundo del orden del día**, lectura y aprobación, en su caso, del orden del día y concede el uso de la palabra al diputado Secretario. En uso de la palabra, al diputado Secretario da lectura al orden del día que a la letra dice:

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación, del orden del día.
3. Aprobación del acta de instalación.
4. Lectura y en su caso aprobación del acuerdo de la Comisión de Desarrollo Metropolitano, por el que se emiten los lineamientos al que deberá sujetarse los diputados federales para la recepción de proyectos para la integración en el presupuesto de zonas metropolitanas para el ejercicio fiscal 2016, estableciendo como fecha límite de recepción el día 28 de octubre a las 12:00 horas.
5. Asuntos turnados a la Comisión de Desarrollo Metropolitano por parte de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.
6. Asuntos generales.
7. Clausura.

Posteriormente, el diputado Secretario somete a consideración de los integrantes presentes el orden del día, pregunta si existe algún comentario al respecto, solicitando manifiesten los integrantes su aprobación en votación económica al orden en comento.

A continuación el diputado Secretario consulta en votación económica si se aprueba el orden del día y en uso de la palabra pregunta que los que estén por la afirmativa sirvan levantar la mano. En uso de la palabra, informa que es aprobada por la mayoría.

Enseguida se desahoga el **punto tercero del orden del día**, la aprobación del acta de instalación de esta comisión, por lo que se solicitó a la secretaría sirva a someter la aprobación del acta.

Acto seguido el diputado Secretario somete a consideración la aprobación del acta de instalación. Los legisladores que estén por la afirmativa, sirvase manifestarlo levantando la mano. Los legisladores que estén por la negativa, sirvase manifestarlo levantando la mano. Señor presidente, se aprueba por unanimidad el acta de instalación.

En seguida el diputado Secretario da cuenta del **punto cuarto del orden del día** lectura y en su caso aprobación del acuerdo por la Comisión de Desarrollo Metropolitano, por el que se emiten los lineamientos al que deberán sujetarse los diputados federales para la recepción de proyectos para su integración en el presupuesto de zonas metropolitanas para el ejercicio fiscal 2016. Estableciendo como fecha límite de recepción el día 28 de octubre de 2015, a las 12:00 horas.

La Comisión de Desarrollo Metropolitano con fundamento en lo dispuesto en los artículos 74, fracción IV, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 39, numeral primero y 45 numeral 6, inciso G, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos,; 42, fracción VIII, inciso F, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y el acuerdo por el que se establece el procedimiento para la participación de las comisiones ordinarias en el examen y discusión del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2016, emite los siguiente lineamientos para la recepción de solicitudes de gestión de recursos, al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2016, en materia de fondos metropolitanos.

Primero. Las comisiones ordinarias de la Cámara de Diputados Participan en las tareas para la discusión presupuestaria a través de la emisión de una opinión basada en solicitudes de gestión o ampliación de recursos del proyecto del presupuesto de egresos, misma que por disposición reglamentaria deberán presentar en forma directa ante la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, tomando en sus consideraciones y propuestas la disponibilidad de recursos.

Segundo. La opinión de la Comisión de Desarrollo Metropolitano que se entregará a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, deberá estar aprobada por la mayoría de sus integrantes, conforme a lo dispuesto en el artículo 167, numerales 1, 2, y 4 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Tercero. Las solicitudes de gestión o ampliación de recursos, deberán estar acompañadas de la correspondiente iniciativa de ingreso distinta al financiamiento o compensarse con reducciones en otras previsiones de gasto. Dichas solicitudes deberán de estar requisitados en el formato correspondiente publicado por la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, anexo I.

Cuarto. Las entidades federativas y municipios podrán registrar sus proyectos de manera física con el formato correspondiente, anexo II, ante la Comisión de Desarrollo Metropolitano, ubicado en el edificio D, primero piso de la Cámara de Diputados, cuyo domicilio es Av. Congreso de la Unión 66, col. Del Parque,

~~SECRET~~

delegación Venustiano Carranza, C.P. 15960 México DF.

Quinto. El plazo para la recepción de solicitudes de gestión vence el miércoles 28 de octubre a las 12:00 horas.

Sexto. La recepción de proyectos y/o ampliaciones o reducciones no implica ninguna asignación de recursos.

Séptimo. La Comisión de Desarrollo Metropolitano, valorara la viabilidad de proyectos, y en su caso, votará la incorporación de estos en la opinión de la comisión, basándose en las reglas de operación del fondo metropolitano, tiene el impacto metropolitano de cada una de las zonas metropolitanas con presupuesto.

Octavo. Los casos no previstos, en el presente acuerdo, serán subsanados de la Junta Directiva de la Comisión de Desarrollo Metropolitano. Así lo acordaron el presidente diputado Salvador Zamora, así como los secretarios e integrantes de esta comisión legislativa.

Por parte el Diputado Presidente mencionó que El pasado 16 de octubre la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, turnó a esta comisión el acuerdo de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de esta soberanía por el que se establece el procedimiento de participación de la comisiones ordinarias en el examen y discusión de Egresos de la Federación, para el Ejercicio Fiscal 2016, así como las solicitudes de gestión propuestas por los legisladores mismo que fue remitido a sus oficinas el pasado 19 de octubre.

En dicho acuerdo, la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, estableció que las solicitudes de gestión al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2016, propuestas por los legisladores se presentaran a más tardar el jueves 29, de octubre de 2015 debiendo entregar copia de dichas solicitudes a las comisiones ordinarias competentes, a efecto de que estas procedan al análisis, discusión y emisión de opinión.

Las opiniones formuladas por las comisiones ordinarias deberán sujetarse a lo dispuesto en los artículos 18 primer párrafo y 42, fracción VIII, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria el formato de opinión de la comisión ordinaria. Deberá ser entregado en forma impresa, con firma autógrafa, de la mayoría de los integrantes y de manera electrónica, en sus archivos modificables.

Atendiendo a sus facultades, solo la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, decidirá con base a la disponibilidad de recursos y en el cumplimiento a lo previsto a la Ley Federal de Presupuesto y de Responsabilidad Hacendaria, sobre la inclusión en el dictamen de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2016, de las opiniones enviadas por las comisiones ordinarias.

Para atender de manera oportuna dicho acuerdo, es que esta presidencia convocó a esta primera sesión ordinaria para cumplir en tiempo y forma con el citado acuerdo y aprobar los lineamientos al que debemos sujetarnos los integrantes de esta comisión para la recepción de gestión de zonas metropolitanas.

Por ello, es que solicito a la secretaria someta a la consideración del pleno la

aprobación de los lineamientos en cuestión y que previamente se dio lectura.

Acto seguido el diputado Secretario somete a consideración los lineamientos a que deberán sujetarse los diputados federales para la recepción de proyectos para su integración en el presupuesto de zonas metropolitanas para el ejercicio fiscal 2016, estableciendo como fecha límite de recepción el día 28 de octubre de 2015, a las 12 horas, dando el uso de la palabra a los Diputados que así lo quisieron hacer, de la siguiente manera:

Tiene la palabra la diputada Ingrid Schemelensky Castro.

La diputada Ingrid Krasopani Schemelensky Castro: Básicamente solicitar a la presidencia las propuestas de reglas de operación con respecto a lo del fondo.

El presidente diputado Salvador Zamora Zamora: Con todo gusto, diputada, aunque están publicadas desde el día 3 de marzo, las reglas de operación, en el Diario de la Federación, nosotros con todo gusto le haremos llegar a sus oficinas, las reglas de operación.

Los lineamientos se acaban de aprobar en términos generales y el 19 del corriente se aprobó el esquema de los formatos y cómo se van a integrar los proyectos. Entonces, tenemos fechas límites, la presidencia queda a sus órdenes para la recepción, a través de la propia comisión, de las oficinas de la comisión.

Con todo gusto se la hacemos llegar.

La diputada Olga Catalán Padilla: Buenos días, compañeros.

Mi primera participación es en el sentido nada más de dar claridad al acuerdo que se está planteando, marca como fecha límite el día miércoles 28 de octubre a las 12 horas, preguntar si es en un formato de 24 de horas, es decir, van a tener hasta el último minuto del día o es a medio día.

El presidente diputado Salvador Zamora Zamora: Hasta las 12 horas, porque nosotros a su vez tenemos hasta el próximo día, es decir, 24 horas para presentarlos a la Comisión de Presupuesto. Si tendríamos esas fechas límites, que serían fundamentales para poder estar en tiempo y forma.

La diputada Olga Catalán Padilla: Ojala se pudiera hacer alguna anotación en el acuerdo, digo, a efecto de que las autoridades que habrán de presentar los proyectos, también tengan esa misma claridad que ahorita se comenta.

El presidente diputado Salvador Zamora Zamora: El propio acuerdo de la Comisión de Presupuesto, también ahí están estas fechas límites, esa nos la dicta la Comisión de Presupuesto, no es una definición que tengamos nosotros, de ahí la urgencia de convocar esta primer sesión ordinaria.

Al final no pudimos hacerla antes por la disponibilidad de los compañeros diputados, ven que a penas y hoy completamos el quórum, entonces desafortunadamente hubiéramos querido tener más tiempo para estar en tiempo, el que pudieran todos tener aportaciones en la integración de los proyectos, sin

~~Handwritten scribble~~

embargo, todavía tenemos un par de días, creo que hay interés, lo importante es que somos de las comisiones a las que no se les mueve presupuesto, al menos, creo que en ese sentido eso es bueno.

Mi siguiente participación es en el sentido de ver la posibilidad de incorporar a este acuerdo, el día 7 de junio se llevaron a cabo elecciones en nuestro país, aquí marca que las entidades federativas y los municipios serán los que presenten los proyectos, pero también tenemos autoridades electas municipales que ellos entrarán en funciones el día 1 de enero.

Si considero que tal vez debiera ser un procedimiento especial, pero que si se dé apertura para que ellos presenten sus proyectos en virtud de que inclusive en algunas ocasiones no corresponde la visión de desarrollo social, la visión de desarrollo económico, y que pudiéramos darles a ellos también esa posibilidad en virtud de que ellos serán los que ejercerán el recurso el siguiente año.

El presidente diputado Salvador Zamora Zamora: Sí, diputada. Desafortunadamente nosotros tenemos que apegarnos al orden constitucional y a la configuración constitucional que tiene la República, en el caso de algunos estados, efectivamente algunos municipios toman protesta el primero de enero, otros lo hicieron el 1 de octubre de este año.

Bueno, desafortunadamente no es tampoco una responsabilidad nuestra el poder atrasar o no la toma de decisiones en el tema de presupuesto, ya son lineamientos que están con fechas muy claras, tenemos que ser apegados a lo que dicen estos lineamientos.

La diputada Olga Catalán Padilla: Respecto al tema, porque soy parte de la Comisión de Presupuesto les comento, como todos sabemos, hace poco se instalaron las comisiones, una vez que se instala la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, inmediatamente, justamente el primer trabajo que se realizó fue aprobar los formatos y las reglas para presentar todo lo que son los proyectos para el PEF.

Ahorita tenemos ya un proyecto de PEF, esto es justamente para hacer algún tipo de propuesta de modificación. Los formatos no solamente son para opiniones de las comisiones, en el caso de la opinión de la comisión que es un formato en particular. Aquí como comisión se tendrá que valorar si hay alguna propuesta para aumentar o disminuir, pero cuando aumente tienes que ver en adonde le quitas en el presupuesto, tiene que ser aprobado como opinión por parte de la comisión, si le vas a quitar alguno también justificar el por qué, todo tiene que estar balanceado en el presupuesto.

Por otro lado también vienen los formatos para las entidades federativas y para los municipios. Coincido que de repente en mi caso, yo soy de Guanajuato, también acaba de haber elecciones, acaban de entrar, siempre va a haber ese tema.

Aquí por eso es bien importante que tanto el alcalde entrante, como el saliente, haya un buen trabajo de transición, justamente para poder presentarlos, porque de que la ventanilla está abierta, está abierta, nada más aquí es el tema de quién lo va a presentar. Gracias.

[Handwritten signature]

El diputado José Alfredo Ferreiro Velazco: Nada más para comentar, acuérdense que en el tema metropolitano no es un tema de programar las obras cada que entra un alcalde, este tema de desarrollo metropolitano se impulsa porque es un tema de planeación de obras, va en un programa, todas esas obras deben estar inscritas en el programa nacional, en el programa estatal, deben tener registros.

Nada más para abonarle un poco al tema, no es un tema de ocurrencia. Gracias.

La diputada María del Rocío Rebollo Mendoza: Gracias, muy amable. Buenos días a todos los compañeros, presidente, con su permiso.

Yo creo que son dos cosas y la compañera diputada acaba de comentar algo muy importante, nosotros como comisión debemos emitir opinión del presupuesto, independientemente qué obras o qué programas, cada entidad federativa y cada municipio está impulsando, porque también recordaremos que existen los consejos, cada fondo metropolitano tiene un fideicomiso y los consejos que validan y determinan las obras que se realizan ahí. Nosotros no las determinamos.

Creo que lo primero que tendríamos que hacer como comisión es emitir opinión, si estamos de acuerdo en como viene la propuesta del Ejecutivo, para el fondo metropolitano y posteriormente, ahí va mi duda, si los proyectos que nos están pidiendo o dando la apertura que presentemos, saldrían del propio presupuesto del fondo metropolitano o serían de infraestructura hidráulica o adicionales.

Creo que estamos un poco –mi punto de vista– curiosa y confundida, porque una cosa es la de opinión en cuanto a como lo presentan en el presupuesto y que quienes realmente presentan los proyectos son los municipios y los estados, no nosotros como diputados.

El presidente diputado Salvador Zamora Zamora: Así es. Sería importante comentarlo y lo hablamos nosotros la semana pasada con el presidente de la Comisión de Presupuesto del interés de esta presidencia, a través, desde luego, de la comisión que tenemos en encargo, para que los proyectos de los que tengan interés los diputados en lo particular y que tenga viabilidad y que generen justamente una continuidad en un proyecto de planeación metropolitana en las diferentes zonas metropolitanas de nuestro país, puedan ser etiquetados desde el Presupuesto de Egresos de este año.

La opinión que nosotros le demos a la Comisión de Presupuesto, que es la que finalmente tiene la decisión de aprobarlos o no y de darle dinero a estos proyectos, es una definición al final de la Comisión de Presupuesto.

Si puede ser una opinión la que podemos dar nosotros a través de la consolidación de estos proyectos, sin embargo, al final, la decisión de la Comisión de Presupuesto.

El diputado Gianni Raúl Ramírez Ocampo: Muy buenas tardes a todos, compañeros y compañeras diputadas, con su permiso, señor presidente. Bueno, nada más hacer un comentario y pedirles a todos ustedes su apoyo. Qué está pasando con el Programa del Fondo Metropolitano. Recordar que somos

instituciones, no somos personas y los proyectos ya vienen de administraciones pasadas y lo único que tenemos que darle seguimiento a esos proyectos para poder llegar a su término final.

Y quiero pedirles a todos ustedes su apoyo porque en Nayarit, yo tengo una zona metropolitana que es Nayarit con Jalisco, sobre todo en el lado de Bahía de Banderas, por parte de Nayarit, el municipio de Bahía de Banderas, y por parte de Jalisco, el municipio de Vallarta. Son dos zonas altamente rentables, turísticamente y durante administraciones pasadas este fondo se ha ido directamente a esa parte de esos dos municipios conurbados.

Llegamos al punto donde tenemos que cruzar el río Ameca, el río Ameca tiene una longitud por más, cerca de tres kilómetros de ancho, un área hidráulica bastante afluente y que hoy desafortunadamente con lo del Huracán inclusive tuvimos pérdidas; pero por parte de Nayarit prácticamente con este recurso que le va a llegar del Fondo Metropolitano, vamos a terminar a las orillas del río Ameca y por parte de Jalisco también haciendo lo propio; pero vamos a llegar al término de que nos hace falta el puente.

Es decir compramos el cántaro y no tenemos la vaca. Entonces hoy lo único que yo he tratado de hacer aparte de pertenecer y ser integrante de la Comisión de Infraestructura, es que con el apoyo de los diputados de Jalisco, de los diputados de Nayarit y con esta gran comisión que usted preside, presidente, podamos apuntalar los esfuerzos necesarios para que la Secretaría de Comunicaciones y Transportes le dedique recurso federal a construir el puente del río Ameca. Son cerca de 300 mil personas las que se van a ver beneficiadas en esta zona conurbada, 300 mil personas, y que estas personas no van a tener que entrar directamente a la carretera internacional que comunica a Bahía de Banderas con Puerto Vallarta. Es decir, desalojaríamos, cumplimos varias funciones pero además le daríamos viabilidad a lo que es el Fondo Metropolitano de ambos estados.

Entonces nada más lo quise comentar como referencia, que creo que hemos llegado a buen puerto tanto los dos municipios y los dos estados, Vallarta, bahía de Banderas y el estado de Jalisco y el estado de Nayarit, pero solamente nos va a hacer falta esta gran infraestructura que seguramente estará por el orden de los 200, 300 millones de pesos; no sé, quiero pensarlo, pero que sí sería una gran obra para poderle dar un término adecuado a esta gran inversión del Fondo Metropolitano. Muchas gracias, presidente por haberme escuchado.

El diputado Julio Saldaña Morán: Gracias, secretario. Quiero reforzar y de igual manera lo que dice la diputada, a mí también me preocupa y ocupa. Pregunto: sin los proyectos que nosotros podríamos indexar en el caso mío de Veracruz, zona conurbada de Veracruz-Boca del Río, que tenemos mucha necesidad e importancia de que se construya y se rehabilite una avenida que comunicamos los dos, los dos la transitamos; pero luego recae que la obra no se decide desde aquí, como todos sabemos, es el consejo estatal.

Creo que la ruta sería que le diéramos el seguimiento y buscáramos la manera que los que estamos en esta comisión, en nuestras entidades, poder pertenecer al consejo, buscar la manera de cómo participar en el consejo. Y lleva tres años esa obra de la que estoy haciendo mención, que está siempre en proyecto del consejo.

Yo no sé si en el estado al que pertenezco, desvíen el recurso, hacen otras cosas con él o lo ocupan quién sabe para qué, pero lo cierto es que esa avenida colón que es Veracruz-Boca del Río, no mejora.

Si me allano a lo que decía la diputada, tenemos que buscar un mejor mecanismo, cómo lograr que se concrete lo que nosotros desde aquí pudiéramos estimar, con la opinión y con la realidad de los recursos económicos.

El presidente diputado Salvador Zamora Zamora: Muchas gracias, diputado.

El secretario diputado : Se ha agotado la lista de oradores, señor presidente. Consulto si alguien más desea hacer uso de la palabra.

El presidente diputado Salvador Zamora Zamora: Solamente, señor secretario, para decirles que por supuesto nosotros además de dejar asentado en el acta las inquietudes de los compañeros diputados, sí es una tarea que nos dimos nosotros de plantearle al diputado presidente de la Comisión de Presupuesto, porque creemos importante que, bueno, las obras que se hagan con estos fondos metropolitanos, no queden muchas veces como simple interés de algunos municipios que no tengan la vocación de planeación y de coordinación metropolitana que tiene, desde luego, esta comisión.

Entonces para nosotros es muy importante que la opinión que tengan, que se genere aquí en acuerdo de todos los diputados, sea tomada en cuenta tanto por la Comisión de Presupuesto como los consejos metropolitanos a través de sus definiciones o de sus fideicomisos donde se define finalmente las obras.

Trataremos desde luego de etiquetar, esa es una decisión que al final tomará la Comisión de Presupuesto, pero es un tema que nosotros ya se lo planteamos en lo económico y que bueno, también yo dejaría a consideración de este pleno que pudiéramos en algún comentario plantearlo a través de un punto de acuerdo para que pudiéramos nosotros tratar de tener una opinión más importante en la definición de los proyectos.

Como lo decía nuestro compañero el diputado Raúl Ramírez, y bueno, como lo hacía también la compañera diputada del grupo parlamentario del PRI.

El secretario diputado: Sustanciada la relación de intervenciones del punto que nos ocupa, se somete a la consideración de los integrantes de la comisión el presente punto de acuerdo.

Los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano (votación). Los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano (votación). Señor presidente, se aprueba por unanimidad el acuerdo.

El presidente diputado Salvador Zamora Zamora: Gracias, diputado secretario. En este momento hago uso de la palabra para proponerles hacer una pausa y declararnos en sesión permanente con objeto de continuarla el próximo miércoles, quedando pendiente la definición de la hora, con fundamento en el artículo 171 de nuestro Reglamento Interno.

11/11/11

Lo anterior sería para estar en condiciones de recibir todas las solicitudes de gestión de proyectos de las zonas metropolitanas y poner a consideración del pleno el proyecto de opinión el día miércoles, incluyéndolo en el capítulo de Asuntos Generales y poder cumplir con nuestra obligación de remitir la opinión a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el próximo día jueves 29 de octubre. Solicito a la secretaría poner a consideración esta propuesta a los diputados integrantes.

El secretario diputado: Por instrucciones de la presidencia se somete a consideración del pleno la propuesta de declaración de sesión permanente en el entendido de continuar los trabajos el próximo miércoles 28 de octubre e incluir en el capítulo de Asuntos Generales la opinión de la Comisión de Desarrollo Metropolitano en los proyectos de gestión de zonas metropolitanas en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación.

Se somete a consideración de ustedes este punto. Los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano, Quienes estuviesen por la negativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobada la propuesta, señor diputado presidente por mayoría.

En continuación de la Primer Ordinaria de la Comisión de Desarrollo metropolitana del día 26 de octubre del año en curso, hoy 28 de octubre del año dos mil quince se da continuidad.

El presidente diputado Salvador Zamora Zamora: Buenas tardes, bienvenidos compañeras y compañeros diputados.

Toda vez que nos declaramos en sesión permanente continuamos con el orden del día. Asimismo, quiero proponer la inclusión como siguiente punto a tratar, la aprobación de la opinión de la Comisión de Desarrollo Metropolitano respecto del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2016 y la presentación de la propuesta del plan de trabajo de esta Comisión, mismos que fueron remitidos con antelación y se encuentran en sus carpetas, por lo que se instruye a la secretaría poner a consideración del pleno de esta Comisión la propuesta de inclusión señalada.

El secretario diputado: Buenas noches. Por instrucciones de la presidencia se somete a votación de los integrantes la inclusión como siguientes puntos del orden del día, la opinión de la Comisión de Desarrollo Metropolitano respecto al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2016 y la propuesta del plan de trabajo de esta Comisión.

Los diputados que se encuentren por la afirmativa les agradecemos se sirvan manifestarlo levantando la mano. Quienes estuviesen por la negativa de la misma forma, levantando la mano. Por la abstención. Diputado presidente, por unanimidad se aprueba la propuesta señalada y se adicionan en el orden del día estos puntos. Cumplida su instrucción, señor presidente.

El presidente diputado Salvador Zamora Zamora: Gracias, diputado. Continúe por favor con el siguiente punto del orden del día.

[Handwritten signature]

El secretario diputado: El siguiente punto del orden del día es la discusión, y en su caso aprobación, de la opinión de la Comisión de Desarrollo Metropolitano respecto al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2016.

El presidente diputado Salvador Zamora Zamora: Gracias, diputado.

Toda vez que dicho proyecto fue remitido con antelación, solicito a la secretaría ponga a consideración de los integrantes de esta Comisión si se dispensa su lectura y damos paso a su discusión y aprobación.

El secretario diputado: Por instrucciones de la presidencia, se somete a votación de los integrantes de la Comisión la dispensa de la lectura del proyecto de opinión de esta Comisión respecto al proyecto de Presupuesto de la Federación para el Ejercicio 2016.

Los diputados que se encuentren por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Quienes se encuentren por la negativa de la misma forma, levantando la mano. Por la abstención. Señor diputado presidente, se dispensa su lectura.

El presidente diputado Salvador Zamora Zamora: Gracias, diputado.

El proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2016 que remitió el Ejecutivo federal, contempla recursos para el Fondo Metropolitano por un monto total de 10 mil 400 millones, 284 mil 615 pesos. Esto significa un incremento de 18 millones, 738 mil 480 pesos, incremento que sólo impacta a la zona metropolitana de La Laguna, dejando con el mismo presupuesto al resto de las zonas metropolitanas.

En este tenor y derivado de la diversa documentación que se encuentra detallada en sus carpetas, esta presidencia propone en el proyecto de opinión la ampliación de recursos del Fondo Metropolitano, por un monto de 53 millones, 190 mil 65 pesos, 34 centavos, para designarlos a las zonas metropolitanas de Guaymas Empalme, Autlán del Sur de Jalisco y Tampico, de la siguiente manera.

Guaymas Empalme, 8 millones, 745 mil 455 pesos, con 70 centavos. Sur de Jalisco, 6 millones, 179 mil 253 pesos y 63 centavos. Autlán con 3 millones, 735 mil 959 pesos y 97 centavos. Tampico, por 34 millones, 529 mil 396 pesos, estableciendo en la opinión... 34 millones, 529 mil 396 pesos... revisen nada más... gracias por la observación.

Nada más déjenme irme a la tabla, diputada. Gracias por la observación. 34 millones, efectivamente, 530 mil 765.89. Es correcto, diputada, muchas gracias por la observación.

Estableciendo en la opinión de esta Comisión que el total de los recursos para el Ramo 23, Fondo Metropolitano, sea de 10 mil 453 millones, 464 mil 780 pesos.

Especial atención merecen las solicitudes de proyectos de gestión que integraron a esta Comisión legisladores y autoridades municipales, proyectos que en algunos casos no especificaban la fuente de financiamiento pero fueron incluidos en su

Handwritten text, mostly illegible due to extreme fading and bleed-through from the reverse side of the page. The text appears to be organized into several paragraphs or sections, but the specific words and sentences cannot be discerned.

Handwritten signature or initials, possibly reading "M. J. [unclear]".

totalidad en el documento en su poder, para que sea de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública en pleno uso de sus facultades, quien los contemple en su dictamen de Presupuesto.

Fueron recibidos además de parte de los grupos vecinos y otras autoridades municipales, solicitudes de proyectos que por su naturaleza no cumplían con lo establecido en el acuerdo de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública y que no fueron incluidos en el proyecto de opinión, y que en este momento se da cuenta.

Solicitud de la presidencia municipal de Salina Cruz, Oaxaca, Rosa Nidia Villalobos González, quien solicita recursos por un monto de 33 millones de pesos para la construcción de un rastro municipal. Sin embargo, dicho municipio no forma parte de la zona metropolitana de la ciudad de Oaxaca, por lo que no fue contemplada en la opinión de esta Comisión, y tres solicitudes de representantes vecinales que solicitan recursos para diversas obras en sus colonias, como colectores de aguas negras, construcción de plazas cívicas y pavimentación de vialidades, proyectos de índole municipal que no forman parte del Fondo Metropolitano.

Diputado secretario, ponga a consideración del pleno el proyecto de opinión que nos ocupa.

El secretario diputado: Con mucho gusto, señor diputado presidente.

En acatamiento de sus instrucciones se somete a su consideración la aprobación de opinión de esta Comisión respecto al proyecto de Presupuesto de la Federación para el Ejercicio 2016.

Previo a la votación correspondiente se pregunta a alguno de los compañeros diputados si desea hacer uso de la palabra.

El diputado Gianni Raúl Ramírez Ocampo: Solamente queriendo hacer una aclaración con el tema del presupuesto de cada una de las zonas metropolitanas. Yo veo que nuestra zona metropolitana, que es en la ciudad, en la capital, en Tepic, tenemos en el presupuesto para 2016 un decremento en lugar de dejarlo igual o tal vez ir por más.

Nosotros ahí teníamos en el Ejercicio 2015, 84.4 millones de pesos y hoy sólo se nos complementen los 59.6 millones de pesos. Ahí no sé, a mí me gustaría que quedara asentado en el acta la diferencia porque aunque sé que lo tendríamos que ver con Presupuesto, Hacienda, Cuenta Pública, sí me gustaría que por parte de esta Comisión recibir su apoyo y recibir el apoyo de los compañeros diputados, porque cuando menos podríamos... estoy haciendo referencia a 2015.

Ahorita acabo de pedir a mi oficina el documento donde está el Ejercicio 2015 para hacerlo comparativo con el Ejercicio de 2016. Entonces me gustaría que quedara asentado y ahorita mismo les comprobaré y les entregaré los documentos donde en el Ejercicio 2015 están plasmado solamente los 84 millones de pesos, pero para 2016 ya son 59. Tengo un decremento.

Es mi comentario, señor presidente, y agradecerle a todos los diputados que pudieran apoyarnos en este sentido. Gracias.

187

El presidente diputado Salvador Zamora Zamora: Gracias, diputado. Por supuesto que quedaría asentado en el acta y desde luego en la versión estenográfica del desarrollo de esta sesión de la Comisión, aclarando que ésta es la propuesta que nos envía el Ejecutivo y que nosotros no estamos haciendo ninguna modificación a la propuesta que nos hace el Ejecutivo, en la propuesta en particular del área de Tepic. Desde luego que agradecemos sus observaciones.

El diputado Juan Fernando Rubio Quiroz: Muchas gracias. Nada más es una duda técnica y que me ayuden a recordar, porque la verdad no me acuerdo de todo y es precisamente tal vez para subsanar la duda del diputado que me antecedió en la palabra.

Cuántas zonas metropolitanas tiene Nayarit, la verdad, no recuerdo. Si son dos, los 89 millones se estarían hablando que sería la suma de las dos zonas metropolitanas y entonces tendría nada más que checar ahí la suma que concuerde con el monto 2015.

Eso es una observación que le hago, porque a veces cuando son zonas metropolitanas que comparten más de dos zonas o más de una zona metropolitana de algún estado se comparte con otro, entonces tiene que haber una suma de las dos cantidades. Nada más es una cuestión de apreciación técnica, para poder también ayudar a subsanar la duda del diputado.

El diputado: La suma de las dos zonas metropolitanas sería de 84 millones más o menos, digo, más, menos, según. La otra que tienen es la de Vallarta, Bahía de Banderas, así es.

El diputado José Alfredo Ferreiro Velazco: Nada más para que quede sentado en el acta de que vemos una forma desigual de la distribución de los recursos de los fondos metropolitanos. Vemos ciudades que tienen zonas metropolitanas de arriba del millón de habitantes y que tienen mucho menos recursos, que ciudades que tienen, o zonas metropolitanas iguales más o menos en similitud, que estoy hablando, por ejemplo, de la de León o la de Baja California, cuatro veces más le dan a zona.

Yo creo que es un tema que se tiene que revisar, tiene que haber una justicia distributiva en la cuestión de los fondos metropolitanos, y tenemos que revisarlo a ver qué es lo que le conviene al país, no nada más a cada uno de nosotros, pero sí dejar asentado de que en lo persona no estoy de acuerdo en la forma de distribución de los recursos de los fondos metropolitanos. Creemos que no es equitativa. Muchas gracias.

La diputada Olga Catalán Padilla: Buenas tardes, compañeros. nada más hacer una propuesta en el apartado aquí segundo, el texto señala en el supuesto de no considerar la opinión anterior, esta comisión solicita se considere la ampliación presupuestal pendiente.

Yo traigo una propuesta de texto que me gustaría que ustedes pudieran valorar y, en su caso, se pudiera también incluir. Me voy a permitir leerla: En función de que

~~SECRET~~

el Fondo Metropolitano ha permitido la ejecución de obras y proyectos diversos, esta comisión remite a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, las propuestas que se han recibido de actores de los diversos órdenes de gobierno, a fin de que en la medida de las suficiencias presupuestales y del acuerdo de los grupos parlamentarios representados en la Cámara de Diputados, se determinen las ampliaciones que se consideren necesarias.

El secretario diputado: Bien. Vamos a proceder a la votación en lo general de esta opinión, y por instrucciones de la Presidencia posiblemente entraríamos a la discusión en lo particular de la propuesta de modificación, que ha expresado la diputada Olga Catalán.

En consecuencia, los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Quienes estuvieran por la negativa sean tan amables de manifestarlo levantando la mano. Por la abstención. Se aprueba, señor presidente, por unanimidad el punto de acuerdo.

El presidente diputado Salvador Zamora Zamora: Bien, secretario. Entonces, continuaríamos para someter a consideración de esta asamblea la propuesta de modificación a la opinión que estamos emitiendo de la diputada Olga Catalán.

A ver, lo que yo propongo, que se agregue solamente en la opinión, en la última parte de la opinión, en el acuerdo segundo. Perfecto. Así es. Entonces, así sería, iría, se añadiría en la propuesta de modificación a la opinión en el Apartado Segundo, ¿de acuerdo? Muy bien.

Señor secretario, proceda a la votación.

El secretario diputado: En atención a la instrucción de la Presidencia, se somete a consideración de los integrantes de la comisión la propuesta que ha presentado, la adición a esta opinión de la diputada Olga Catalán. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Quienes estuviesen por la negativa de la misma manera. Por la abstención. Se aprueba, señor presidente.

El presidente diputado Salvador Zamora Zamora: Gracias, diputado. Esta Presidencia hará su envío a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Continúe, diputado secretario con el siguiente punto del orden del día.

El secretario diputado: Con mucho gusto, señor presidente. El siguiente **punto sexto del orden del día** es el proyecto del plan de trabajo y calendario de sesiones de la Comisión de Desarrollo Metropolitano.

El presidente diputado Salvador Zamora Zamora: Gracias, diputado. Con antelación les fue remitido el proyecto de plan de trabajo y calendario de sesiones para el primer año legislativo. Esta Presidencia reconoce el talento y experiencia de sus integrantes y será práctica común compartir los proyectos de actas, acuerdos, iniciativas, dictámenes, para que en conjunto enriquezcan el trabajo parlamentario de esta comisión, dando voz a todos los integrantes, privilegiando el diálogo y el debate y priorizando acuerdos que repercutan en el trabajo y productividad legislativa.

Se propone sesionar el tercer miércoles de cada mes, lo anterior para no entorpecer los trabajos del pleno de la Cámara de Diputados y privilegiando la oportunidad de todos nosotros en asistir y formar parte de los trabajos de esta comisión.

Estoy consciente que en procesos presupuestales, como el que hoy nos ocupa, tendremos la necesidad de modificar o ampliar la propuesta de calendario, pero toda decisión que se tome será colegiada y sometida previamente a la consideración de todos.

Es mi convicción consolidar acuerdos que se traduzcan en mejorar la calidad de vida de los habitantes de las zonas metropolitanas del país, que como ya es sabido, es donde habitan la mayoría de los mexicanos. Las decisiones que aquí tomemos y elevemos al pleno de esta soberanía, significa el bienestar de nuestros representados y contribuir al desarrollo de nuestro país.

En consecuencia y con la finalidad de enriquecer la propuesta que está en su carpeta, encontrarán el documento base y estamos abiertos a cualquier comentario, y dicho plan de trabajo se aprobaría en la sesión ordinaria de esta comisión, por lo tanto, les solicito que de ser posible, al menos en los siguientes 15 días, a decir hasta prácticamente el día 15 de noviembre del presente nos hagan llegar en tiempo y forma, para publicarlas en el mismo.

Continúe, diputado secretario con el orden del día.

El secretario diputado: Señor presidente, informo a usted que se han agotado los asuntos en cartera, previstos para esta sesión de trabajo.

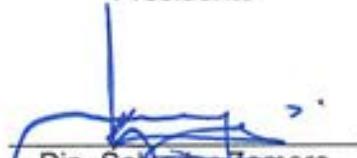
Al llegar al **punto séptimo del orden del día**, el diputado presidente da por clausurada la presente reunión. No habiendo nada más que hacer constar, se da por terminada la presente siendo las 19:00 horas del día veintiocho de octubre del año en curso, firmando al calce los diputados que en ella intervinieron, para todos los efectos legales a que haya lugar.

Diputados: Dip. Salvador Zamora Zamora (MC), presidente; Dip. Arcos Velázquez Montserrat Alicia (PRI), Dip. Basáñez García Pablo (PRI), Dip. Bejos Nicolás Alfredo (PRI), Dip. Guzmán Vázquez Laura Valeria (PRI), Dip. Ramírez Ocampo Gianni Raul (PRI), Dip. Muñoz Cervantes Arlette Ivette (PAN), Dip. Schemelensky Castro Ingrid Krasopani (PAN), Dip. Barrientos Pantoja Alicia (MORENA), Dip. Ferreiro Velazco José Alfredo (PES), Dip. Sandoval Rodríguez José Refugio (PVEM) y Dip. Olga Catalan Padilla (PRD) como Secretarios y la Dip. Ávila Serna María (PVEM), Dip. Corella Platt Susana (PRI), Dip. De La Fuente Flores Carlos Alberto (PAN), Dip. Domínguez Rex Raúl (PRI), Dip. García López José Máximo (PAN), Dip. Gutiérrez Campos Alejandra (PAN), Dip. Marrón Agustín Luis Gilberto (PAN), Dip. Mazari Espín Rosalina (PRI), Dip. Montoya Díaz Tomás Roberto (PRI), Dip. Quiñones Cornejo María De La Paz (PRI), Dip. Rebollo Mendoza María Del Rocio (PRI), Dip. Torres Cantú Daniel (PRI), Dip. Triana Tena Jorge (PAN) Dip. Jesús Salvador Valencia Guzmán (PRD), Dip. Juan Fernando Rubio Quiroz (PRD) y Dip. Julio Saldaña Moran como integrantes.





Presidente


Dip. Salvador Zamora
Zamora

Secretaria


Dip. Montserrat Alicia
Arcos Velázquez

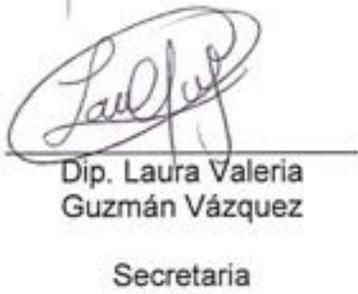
Secretario


Dip. Pablo Basáñez
García

Secretario


Dip. Alfredo Bejos
Nicolás

Secretaria


Dip. Laura Valeria
Guzmán Vázquez

Secretario


Dip. Gianni Raúl
Ramírez Ocampo

Secretaria


Dip. Arlette Ivette
Muñoz Cervantes

Secretaria


Dip. Ingrid Krasopani
Schemelensky Castro

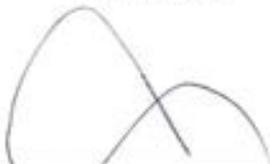
Secretaria

Dip. Olga Catalán
Padilla

Secretaria


Dip. Alicia Barrientos
Pantoja

Secretario



Dip. José Alfredo
Ferreiro Velazco

Integrante

Secretario



Dip. José Refugio
Sandoval Rodríguez

Integrante

Integrante

Dip. María Ávila Serna

Integrante



ACP

Dip. Susana Corella
Platt

Integrante

Dip. Carlos Alberto De
La Fuente Flores

Integrante

Dip. Raúl Domínguez
Rex

Integrante

Dip. José Máximo
García López

Integrante

Dip. Alejandra Gutiérrez
Campos

Integrante

Dip. Luis Gilberto
Marrón Agustín

Integrante

Dip. Rosalina Mazari
Espin

Integrante

Dip. Tomás Roberto
Montoya Díaz

Integrante

Dip. María de la Paz
Quiñonez Corpejo

Integrante

Dip. María del Rocío
Rebollo Mendoza

Integrante

Dip. Juan Fernando
Rubio Quiroz

Integrante

Dip. Julio Saldaña
Morán

Integrante

Dip. Daniel Torres
Cantú

Dip. Jorge Triana Tena

Dip. Jesús Salvador
Valencia Guzmán



